

EL DIA DE PALENCIA

ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT Los Vizcainos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomendamos a los señores bañistas por su proximidad al balneario y a la estación del ferrocarril en construcción.

Cuenta con habitaciones espaciosas, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo y nuevo y coches en Renedo a todos los treses.

El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

Dentista, Ibáñez

Calle de Don Sancho, núm. 1

Operaciones sin dolor

Exposición de dentaduras postizas, en su aparador de la calle Mayor pral. núm. 74.

Horas de consulta: de nueve a seis.

VOZO DE LABRANZA

Se necesita uno de buenas referencias, para la casa de campo de los Sres. Hijos de Grajal. En el domicilio de éstos, Palencia, Mayor Antigua, 154, dirán condiciones.

Tarjetas de visita

En la imprenta de Abundio Z. Menéndez acaba de recibirse un abundante y variado surtido de tarjetas de visita, en clases superiores y formas elegantísimas, última novedad, para señora, señorita y caballero.

VINO

Se expende, tinto y clarete, en la calle Panaderas, en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, a 25 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 29 de Agosto

En el mercado celebrado hoy entraron 600 fanegas de trigo, 80 de centeno y 400 de cebada.

Precios que han regido:

Trigo de 44'50 a 45 reales las 92 libras.

Centeno a 32 las 90 libras.

Cebada a 25 fanega.

Compras, animadas.

Tendencia, firme.

(SE NUESTROS CORRESPONSALES)

Paredes de Nava 28

Precios que rigen:

Trigo a 45 rs. fanega

Centeno a 30.

Cebada a 25.

Yeros a 35.

Lentejas a 36.

Avena a 15.

Garbanzos superiores a 120.

Idem regulares a 100.

Idem medianos a 90.

Alubias a 79.

Mueles a 33.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
" 2.ª a 15'50
" 3.ª a 14

Patatas a 6 reales arroba.
Aceite a 54 rs. arroba.
Vino tinto a 8 reales cántaro
Idem blanco a 9.
Vinagre a 5'50.
Tendencia, al alza.
Tiempo, bueno.

Baños de Cerrato 28

Precios que rigen:
Trigo de 43 a 44 rs. fanega.
Centeno a 30.
Cebada a 24.
Algarrobas a 30.
Alubias a 76.
Garbanzos superiores a 130.
Idem regulares a 115.
Idem medianos a 100.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.
" 2.ª a 17
" 3.ª a 15
Patatas a 5 rs. arroba
Aceite a 50 rs. arroba.

Valladolid 28

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 46 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose de 46'75 a 47 reales las 94 libras.

Centeno a 33'25 rs. fanega.
Harina 1.ª extrafina a 18 rs. arroba.
" 1.ª extra a 17
" todo pan a 16
" 2.ª a 15
" 3.ª a 14

Medina del Campo 28

La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo pagándose de 45'50 a 45'75 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Biseco 28

Entraron 75 fanegas de trigo nuevo cotizándose a 43'50 reales las 94 libras.

Corrales (Zamora) 28

Precios corrientes:
Trigo de 42 a 44 reales fanega.
Centeno a 29.
Cebada a 26.
Algarrobas a 28.
Garbanzos superiores a 160.
Idem regulares a 120.
Idem medianos a 100.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba
" 2.ª a 15
Patatas a 4 rs. arroba.
Vino tinto a 10 rs. cántaro.
Idem blanco a 20.
Vinagre a 9.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
La cosecha, buena.

Arévalo (Ávila) 28

Precios que rigen:
Trigo a 45'50 rs. fanega.
Centeno a 29
Cebada a 26.
Algarrobas a 30.
Garbanzos de 100 a 220.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino a 22 rs. cántaro.
Compras, todo lo presentado.
Los campos, terminando las faenas de verano.

LA HARINA

Su conservación y su transporte por mar

Una revista científica e industrial americana publica un instructivo artículo acerca de los cuidados que deben adoptarse para la buena conservación de la harina durante su almacenaje y embarque. Tomamos de tan interesante estudio los siguientes párrafos:

«Si los granos son susceptibles de averiarse dada su composición orgánica, se compren-

de que sus harinas han de correr mayor peligro en tal sentido, considerando que los componentes de aquéllos una vez desgregados y deshechos, se hallan en contacto con el aire, sin la protección de la resistente cascarrilla que los envuelve en el grano, y, por lo tanto, expuestos a la influencia de la humedad, del calor atmosférico, y particularmente del oxígeno del aire, que es el destructor por excelencia de que dispone la naturaleza para verificar, con la ayuda de dichos agentes, la descomposición de toda materia orgánica con que se halla en contacto.

Por otra parte, abandonada a sí misma una harina, aun en circunstancias normales, sus propios principios constitutivos, obrando unos sobre otros espontáneamente, producen sin cesar, en su propia substancia, profundas alteraciones, lo mismo que ocurre en los granos, pues contienen aquellos principios; de modo que ya la materia amilácea y sacarica, o bien el gluten, ó, mejor dicho, la harina misma, perderá su cualidad dulce é inodora, que es reemplazada por un sabor acre y un olor jabonoso característico, que se va acentuando cada vez más, hasta hacer que las harinas pierdan su condición esencial para producir el pan, pues con la fermentación sobreviene la acidez y el enmohecimiento, efecto del mal olor.

Más tarde se manifiesta la aglomeración en varios puntos de su masa, y no hay más remedio que variar los sacos inmediatamente, apalea el contenido y volverla a cerner, para evitar la pérdida total de la harina, cuyo gluten, descomponiéndose más pronto que ningún otro de sus principios, produce un pan indigesto, menos esponjoso, poco nutritivo y de mal color.

En los almacenes de harina debe evitarse, en primer lugar, la elevación de temperatura, pues si llega a 14° centígrados sobre cero, ya es peligrosa. Así mismo debe cuidarse de que no ejerzan influencia los vapores pestilentes de fábricas vecinas, y, sobre todo, de los basureros. Cuando llueva ó esté húmeda la atmósfera, deben cerrarse las ventanas del almacén, y cuando esté seca abrirlas en las horas de sol durante el invierno y en las mañanas de verano para la renovación del aire, sobre todo cuando la harina se ha hecho de granos húmedos, y en aquellos climas en que la atmósfera está muy cargada de humedad.

La limpieza más exquisita de almacenes amplios, con altas ventanas apaisadas, provistas de persianas que eviten la acción directa del sol, de vidrieras para que no entre el aire que no convenga y de buenos entarimados, son condiciones indispensables para un buen depósito de harina.

Desde luego se cuidará también de destinar al consumo inmediato la harina producida por granos húmedos, pues la de los granos secos es más a propósito para conservarla ó transportarla a grandes distancias, sobre todo si el transporte se ha de verificar por la vía marítima, porque en las bodegas de los barcos, especialmente cuando cruzan los trópicos, el excesivo calor y la humedad

en tales parajes alteran con frecuencia la condición de las mejores harinas. Para preservarlas se ha propuesto prensarlas fuertemente, de modo que se expulse de entre ellas el aire, constituyendo una especie de pasta endurecida, que después, para consumirla, se deshace y se cierne nuevamente; pero la costumbre seguida en este caso consiste, generalmente, en colocar la harina por capas apisonadas dentro de barriles, y así se transporta en buenas condiciones.

Otro de los riesgos a que se halla expuesta esta mercancía es la facilidad con que se desarrollan en ellas varios insectos y aun vegetales, que la alteran profundamente.

Los sacos deben almacenarse en posición vertical y separados unos de otros, para que circule el aire entre ellos. Por último, no solo la limpieza más escrupulosa de los almacenes, sino también la de los envases, es la mejor garantía para la buena conservación de la harina.»

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Sin noticias

Seguimos en Madrid sin noticias y de lo mismo se quejan los corresponsales de San Sebastián.

La escuadra

La escuadra ha aplazado nuevamente su salida de Bilbao y hasta mañana no regresará a la capital donostiarra.

Parece que los marinos se muestran satisfechos del resultado de los ejercicios que han practicado estos días los buques.

Maniobras militares

De lo que ahora se empieza a hablar en los círculos militares es de las maniobras de otoño.

Se dice que la guarnición de Madrid irá a Badajoz a marchas forzadas.

Las maniobras durarán probablemente, todo el mes de Octubre.

DE SAN SEBASTIAN

Aplazamiento

Cuando todo estaba preparado para recibir a la escuadra y las autoridades se disponían a ir al muelle, se ha recibido un telegrama del duque de Veragua manifestando que por causa del temporal no pudieron verificarse ayer los ejercicios de torpederos y de cazatorpederos y que con objeto de verificarlos hoy se ha aplazado hasta mañana la salida de la escuadra de Bilbao.

DEL EXTRANJERO

Huelga pacífica

Se han declarado en huelga, pidiendo modificaciones en la repartición del trabajo, los obreros y obreras de la fábrica de cerillas de Marsella.

Los anarquistas

Según correspondencias de Roma se ha recrudecido en Italia la agitación anarquista.

La policía ejerce la más escrupulosa vigilancia para frustrar los siniestros propósitos de los enemigos del orden social.

Continúan haciéndose prisiones de caracterizados anarquistas en diferentes puntos de Italia.

De China

The Times, publica esta mañana un despacho de Pekín anunciando que Li-Hung-Chang ha dirigido una nota a los representantes de las potencias aliadas participándoles que los plenipotenciarios de China han recibido ya la autorización para firmar el protocolo de la paz.

Li-Hung-Chang pide a los ministros extranjeros que, en su consecuencia, fijen la fecha en que deberá firmarse aquel documento.

LORENZO

28 de Agosto 1901

JUEGOS FLORALES

En la sesión celebrada ayer, adjudicó los premios en los temas y a los lemas siguientes:

Tema 6.º

Premio: Lema, «Salicio juntamente y Nemoroso.»

Sin accésit.

Tema 1.º

Premio: Lema, «Mi mayor goce.»

Sin accésit.

Tema clásico Fides.

Premio: Lema, «A la Mística Doctora.»

Accésit: Lema, «Un religioso miedo mi pecho turba—y una voz me grita:—en este misterioso—silencio mora, adórale humilde.» Meléndez Valdés.

Tema 19.

Premio: Lema, «A tí suspiramos gimiendo y llorando.»

Accésit: Lema, «Desciende ¡oh! Cristo de tu augusto templo.»

Tema 5.º

Premio: Lema, «Et immisit in os meum canticum novum: carmen Deo nostro.—David ps. 39.

Accésit: Lema, «Velad y orad.»

Tema 7.º

Premio: Lema, «Cuento de mi país.»

Accésit: «Ronolico, cuento inocente.»

Tema 3.º

Himno.

Premio: Lema, «El amor a las letras y la pasión por las artes, creció siempre exuberante en pueblos varoniles, y de espíritu grande y noble.»

Sin accésit.

Tema 23.

«Establecimiento de fincas ó empleo de aparatos agrícolas que revelen celo y entusiasmo por el progreso de la agricultura.

Premio: D. Santos Cuadros.
Accésit: D. Antonio Monedero.

Tema 18.

Premio: Lema, «Ser agricultor sin ser ganadero es una temeridad. Ser ganadero sin ser agricultor es una locura.»

Accésit: Lema, «Ciencia, actividad y concordia.»

Tema 17

Premio: Lema, «Paz y trabajo.»

Accésit: Lema, «A tu sombra bienhechora.»

En este tema, se propone para ser premiado, en el caso de que algún otro quedase desierto con el objeto que al mismo correspondiera, al lema: «El arbolado debe ser la principal fuente de riqueza, etc.»

La reforma de la segunda enseñanza

(Continuación)

Metalurgistas ensayadores

Primer año

El primer curso de los Mecánicos.

Segundo año

Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán segundo curso.—Geología ó Mineralogía.—Prácticas de Topografía.—Todas alternas.

Tercer año

Física industrial, segundo curso.—Química industrial inorgánica.—Metalurgia.—Docimasia. Ensayos y reconocimientos de minerales y metales.—Geografía minera de España.—Prácticas de Química y Mineralogía.—Todas alternas.

Químicos

Primer año

El mismo de los Mecánicos.

Segundo año

Inglés ó alemán, segundo curso.—Física industrial, primer curso.—Química industrial inorgánica.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de química.—Todas alternas.

Tercer año

Física industrial, segundo curso.—Química industrial orgánica.—Metalurgia.—Análisis químico.—Electroquímica y electroliturgia.—Prácticas de química.—Todas alternas.

Aparejadores

Primer año

Algebra y Geometría.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo arquitectónico.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de Topografía.—Todas alternas.

Segundo año

Inglés ó alemán, segundo curso.—Geometría descriptiva.—Física industrial, primer curso.—Construcción arquitectónica.—Dibujo ornamental.—Todas alternas.

Tercer año

Física industrial, segundo curso.—Reconocimiento y resistencia de materiales.—Contabilidad aplicada á la construcción.—Legislación.—Labra de la piedra.—Formación de proyectos de obras.—Modelado y vaciado.—Todas alternas.

Art. 51. La índole de las asignaturas y el carácter práctico de la enseñanza determinará la duración de cada clase.

Art. 52. El personal docente de estos estudios superiores se compondrá de cinco profesores numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las escuelas de Artes é Industrias, y dotados con los sueldos que hoy disfrutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 53. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de Industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador, título que da derecho á ejercer las profesiones respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de ingenieros industriales de Madrid, Barcelona y

Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtener el ingreso en el cuerpo de telegrafos en la forma que se determina.

Art. 54. Mientras no sea posible establecer en los institutos y escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres ó fábricas particulares de cada población, debiendo las autoridades civiles proporcionar á los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de éstos.

Art. 55. En Madrid se constituirá la escuela superior de Industrias con el personal técnico de la escuela superior de Artes é Industrias.

Art. 56. Se crea en Madrid la escuela central de ingenieros industriales.

Para ingresar en ella será necesario tener diez y seis años cumplidos y poseer el título de perito industrial ó el de bachiller; pero en este último caso, el alumno habrá de sufrir el examen de ingreso ante los tribunales de la escuela.

Art. 57. El plan de enseñanza en la escuela central de ingenieros industriales será el siguiente:

Primer año

Análisis matemático. Geometría analítica. Cálculo infinitesimal. Física industrial, primer curso.

Segundo año

Mecánica racional.—Análisis químico.—Estereotomía.—Química industrial con detalles y fabricación de productos.—Todas alternas.

Tercer año

Mecánica industrial y estética gráfica.—Física industrial, segundo curso.—Hidráulica.—Electroquímica.—Todas alternas.

Cuarto año

Química industrial orgánica con detalles de la fabricación de productos.—Motores térmicos.—Construcción de máquinas.—Mecánica aplicada á la construcción.—Metalurgia.—Todas alternas.

Quinto año

Física industrial, tercer curso.—Tecnología química.—Tecnología mecánica.—Arquitectura industrial y organización de talleres.—Ferrocarriles.—Economía política y legislación industrial.—Todas alternas.

En todos los cursos se destinarán tres horas diarias á prácticas de topografía, de taller, de laboratorio, dibujo de proyectos, etc., etc.

Las escuelas de ingenieros industriales de Barcelona y Bilbao adaptarán sus estudios al plan de las de Madrid, excepto el primer curso, que en aquéllas no se estudiará, siendo necesario para ingresar en ellas sufrir un examen de las asignaturas comprendidas en él.

Art. 58. El personal docente de la escuela central de ingenieros industriales se formará por concurso entre los profesores de la escuela de Barcelona que lo deseen, y los ingenieros industriales al servicio del Gobierno que lo soliciten; también podrán ser encargados de estas enseñanzas los catedráticos de la facultad de Ciencias de la Universidad Central. Unos y otros disfrutará una gratificación de 2.000 pesetas sobre el sueldo que actualmente disfruten.

La organización interior de la escuela central de ingenieros industriales será objeto de un reglamento especial

(Se continuará)

LOS JURADOS

Señores jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo:

PARTIDO DE CARRIÓN

Cabezas de familia

D. Samuel Gutiérrez Salomón, Arconada; don Mateo Bahillo Magdaleno, Villoldo; D. Cesáreo Morrondo García, Lomas; D. Juan Ortega Carrancio, Lomas; D. Inocencio Saldana Payo, Lomas; D. Rogelio Rodrigo Velasco, Riveros; don Bonifacio Padierna Velasco, Riveros; D. Pedro Vicente Amayuelas, San Cebrián; D. Rafael de la Fuente Juárez, Villoldo; D. Benito Fuente Andrés, Robladillo; D. Rufino Merino Gutiérrez, Villasabariego; don Eduardo Illera García, Villoldo; D. Demetrio Ramírez Ortega, Villoldo; D. Gabriel Gil Bartolomé Terradillos; D. Eustaquio Bravo Ibáñez, Villaherros; D. Nicanor Juárez Amor, Población de Campos; D. Santiago Delgado Cabeza, Santillana; D. Eulogio Payo Guadiana, Lomas; D. Antero Hervás Ortega, Lomas; D. Donato Fernández Muñoz, Cervatos.

Capacidades

D. Florencio Vicente Ruiz, Marcilla; D. Francisco Torres Román, San Llorente; D. Fortunato López Alario, Villadiezma; D. Julián Hervás Amayuelas, Villoldo; D. Ulpiano Pariente Muñoz, Villoldo; D. Mariano Illera Prieto, San Cebrián; D. Marcelino Valtierra Medina, San Mamés; D. Casimiro Meriel Valles, Villadiezma; D. Eugenio Gutiérrez Castrillo, Villoldo; D. Octavio Prieto Moslares, Villoldo; D. Eusebio Martínez Morrondo, San Cebrián; don Saturnino Pérez Miguel, San Llorente; don Ventura Minguéz Perote, Villadiezma; don Antonio Helguera Cubilla, Villoldo; D. Eladio Losada Salomón, San Cebrián; D. Victorino de Prado Ramírez, Villoldo.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Juan González Revilla, Palencia; D. Mauro Aliende Mérida, Palencia; D. Rufino Retuerto Fernández, Palencia; D. Anselmo Andrés Primo, Palencia.

Capacidades

D. Juan Antonio Gullón Crespo, Palencia; D. Sotero Miguel Antolín, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán ante esta Audiencia y en su sala de sesiones el día 23 de Octubre próximo á las diez de la mañana; para conocer de la causa que se sigue contra Victoriano Calle Bravo, por falsedad.

ESTUDIOS DEL PRÓXIMO CURSO

La Gaceta ha publicado una real orden que dice así:

«Primero. Que se proceda por los directores de los Institutos á anunciar y abrir la matrícula en 1.º de Septiembre próximo, del primer año de los estudios generales del grado de bachiller para los alumnos de enseñanza oficial en el curso de 1901 á 902.

Segundo. Que asimismo se abra matrícula oficial de las asignaturas á que se refiere el artículo 57 del real decreto citado para los alumnos que tengan aprobadas las asignaturas correspondientes á planes anteriores que en dicho artículo se especifican.

Tercero. Que se abra también matrícula en igual forma en los Institutos provinciales, para las asignaturas que constituyen el primer de los estudios elementales de Agricultura.

Quinto. Que se abra asimismo matrícula gratuita de clases nocturnas para obreros. Interin se consignan en presupuestos las partidas necesarias para sostenimiento de estas enseñanzas, podrán los directores de los Institutos disponer para dichas atenciones de las cantidades que sea posible del presupuesto del material de «Demás gastos» y de oficinas.

Sexto. Que al objeto de que las nuevas enseñanzas se den en el curso próximo por los profesores titulares, se proceda por los directores de los Institutos á consignar por diligencia en los títulos administrativos de los catedráticos las nuevas denominaciones, entendiéndose á este efecto que los actuales de Preceptiva é Historia literaria pasarán á ser de Lengua y Literatura castellana. Los de Castellano y Latín. Los de Historia y Geografía política-descriptiva, de Geografía descriptiva general de Europa y España, Historia de España é Historia universal. Los de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual, de Psicología, Lógica, Ética y rudimentos de Derecho. Los de Matemáticas continuarán con igual denominación, turnando en las enseñanzas, como hasta la fecha. Los de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía, de Historia natural y Fisiología é Higiene. Todos los catedráticos y profesores actuales de estudios generales deberán dar, además de las nuevas enseñanzas que se vayan estableciendo, las que les correspondan con arreglo á las asignaturas de planes anteriores, hasta que desaparezcan por implantación sucesiva del nuevo con derecho, en su caso, á la acumulación señalada en el artículo 4.º

Séptimo. Los profesores de Gimnástica de los estudios generales del Bachillerato seguirán desempeñando su cometido como hasta aquí, encargándose además de los ejercicios corporales que establece el artículo 19 del real decreto de 17 del corriente, con la remuneración que hoy disfrutan, hasta tanto que se pueda compensar debidamente su mayor trabajo en el nuevo presupuesto.»

Declaraciones de un eminente doctor

El hecho ha pasado en Barcelona:

El Sr. Dr. D. Emilio Arderius, Rambla del Centro, 19, uno de los reputados médicos de esta ciudad, ha reconocido, fundándose en experiencia personal, el indudable valor reconstituyente de las Píldoras Pink del Dr. Williams, las cuales ha experimentado concienzudamente en sus enfermos. Ha tenido la bondad de comunicarnos una de las curaciones notables que ha obtenido recetando las Píldoras Pink, dándonos una certificación, que consideramos como la prueba más preciosa de eficacia que pueda obtener un medicamento. En vista de esta sincera afirmación, no puede quedar duda de que sus colegas sigan su ejemplo y que el tratamiento por medio de las Píldoras Pink del Dr. Williams, no se ponga en primer lugar en todas las enfermedades que provienen de pobreza de la sangre, cuyo regenerador más perfecto son dichas píldoras. Son también un energético tónico de los nervios y además de la

anemia, la clorosis, el reuma y la debilidad general, las Píldoras Pink son muy eficaces contra las enfermedades nerviosas y asimismo contra la sciática.

Con satisfacción reproducimos el certificado del doctor Arderius.

«El abajo firmado, Emilio Arderius, médico cirujano en Barcelona, certifico haber tenido ocasión de recetar las Píldoras Pink del Dr. Williams en varios casos de enfermedades causadas por pobreza de sangre.

El tratamiento me ha dado excelentes resultados, particularmente en una cloroanemia, que después de haber fracasado todas las medicaciones, obtuvo su completa curación con el empleo de las Píldoras Pink.

Ningún elogio puede valer el que nos da el Dr. Arderius, y sin duda alguna influirá sobre el espíritu de las personas atacadas de alguna de las enfermedades que detallamos arriba. No es la primera vez que publicamos certificados de médicos. No pretendemos que las Píldoras Pink curen todas las enfermedades, pero probamos que al reconstituir la sangre, son muy eficaces en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la misma.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin y Compañía, farmacéuticos de primera clase, París, se venden en todas las farmacias, al precio de pesetas 4, la caja, ó pesetas 21, las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222; Barcelona.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Santa Rosa de Lima y Santos Celedonio y Emeterio, mártires.

Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Gregoria Mancho Torquemada, viuda, 70 años, Manicomio.—Teodoro Adán Doncel, 5 meses, Empedrada, 42.

Nacimientos.—José Espino Mozo, hijo de Tomás y Ascensión, San Marcos, 4.—José Martín Martín, hijo de Victoriano y Gabriela, Mayor principal, 199.—Victorina Pesquera Campo, hija de Esteban y Mónica, Mayor antigua, 67.

Matrimonios.—Vicente Obiols Riera, de Sarriá, 28 años, con Emilia Gómez Otero, de Abastillas, de 27.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Circular autorizando á D. Demetrio Casañé para extraer y aprovechar aguas del río Carrion con destino á la alimentación de los generadores de vapor y demás servicios anejos á la fábrica de mantas que posee

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden ampliando hasta el 31 de Octubre próximo el plazo para que los concesionarios y usuarios de aprovechamientos de aguas públicas presenten los datos para su inscripción en los registros.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente instruido á instancia de D. Fernando G. Leconte y Jiménez de Cisneros.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Vacante de una plaza de repetidor.

Audiencia provincial de Bilbao.—Requisitoria.

Comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico, núm. 5.—Relación de ajustes.

Sección facultativa de montes de la octava región.—Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1901

1902 referente á los montes públicos de esta provincia á cargo de la Hacienda.

Pliego general de reglas facultativas á que habrán de sujetarse los aprovechamientos que figuran en el estado que precede.

Juzgado de primera instancia de Palencia.—Venta judicial de 4 corrales y 9 fincas rústicas, enclavados en el término de Ampudia.

Edicto sobre cédulas personales.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las vacas 3, terneras 4, corderos 28, machos 0, carneros 0, cerdos 1.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer cuatro altas.

En la de audiencia una baja.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 71.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 40 y á la sombra 29.

Temperatura mínima: 10'5.

Presión barométrica: 690. y 689.

Dirección del viento: NE, débil.

Aspecto del cielo: despejado.

Evaporación: 9.

NOTICIAS

Hemos tenido ocasión de ver los números que comprende el programa del cinematógrafo eléctrico y mariposa luminosa establecido en el paseo del Salmir y por el buen gusto y propiedad con que son presentados merecen el aplauso de todos los asistentes.

Un periódico de Alicante que en un pueblo de aquella provincia existen sesenta y dos enfermos de lepra.

Nuestro convecino el conocido fabricante de mantas don José Rodríguez está construyendo una carroza para la próxima feria que ha de llamar seriamente la atención.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado una providencia declarando incurso en el único grado de apremio á los contribuyentes morosos por cédulas personales del año actual, y se manda también se entregue al arrendatario de contribuciones la correspondiente relación de aquéllas, para que se proceda á la construcción del oportuno expediente ejecutivo.

Se advierte que las segundas y terceras cédulas que como antes se entreguen á los morosos están exentas del 30 por 100 de recargo transitorio.

Se halla vacante en la escuela elemental de Artes é Industrias de Béjar una plaza de docente repetidor con destino á la enseñanza de la sección técnica, dotada con la retribución anual de 750 pesetas y demás ventajas que el real decreto de 4 de Enero de 1900 concede á los de su clase, la cual puede proveerse por concurso. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, se ha concedido ampliación de plazo hasta el día 1.º de Octubre próximo, para la presentación por los concesionarios y usuarios de aprovechamientos de aguas públicas, de los datos oportunos para su inscripción en los registros.

Mañana llegará á esta capital nuestro distinguido amigo el escritor D. Ricardo

Becerro de Bengoa, mantenedor de los Juegos florales que se celebrarán en la próxima feria.

Según digimos en nuestro número de anoche, en las primeras horas de la mañana de hoy hicieron su excursión al monte de esta ciudad, con motivo de la apertura de la veda en el mismo, el Ayuntamiento, autoridades y varias distinguidas personas de esta capital, invitadas al efecto.

La persona que haya dejado olvidados en la tienda de ultramarinos de D. Teófilo Llera, cuatro recibos de lotería, puede pasar á recogerlos á la expresada tienda donde previas las señas, les serán devueltos.

Ha comenzado con gran animación y concurrencia de forasteros la feria de San Agustín en la ciudad de Toro.

Por la Audiencia provincial de Bilbao se cita, llama y emplaza á Benito Ortega Pinto, natural de Hérmides de Cerrato.

Por la comisión liquidadora del batallón provisional de Puerto Rico núm. 5 han sido aprobados los ajustes correspondientes al sargento Pedro Hoyos Gutiérrez, natural de Paredes de Nava.

Se ha desarrollado la epidemia variolosa en varios ganados lanares de la villa de Bernuy de Porreros, provincia de Segovia.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital se anuncia la tercera subasta de cuatro corrales y nueve fincas rústicas enclavados en el casco y término de la villa Ampudia.

El remate se celebrará el día 28 de Septiembre próximo á las once de la mañana.

La guardia civil del puesto de Piedrahita (Avila) ha detenido á cinco gitanos que en un pueblo de la provincia de Salamanca atropellaron á una pareja de la benemérita.

Por el Gobierno civil de Madrid se ha autorizado á don Sebastián Marrodán, representante de la sociedad «Unión Española de explosivos» para que pueda remitir por ferrocarril á la estación de esta ciudad y á la consignación de D. Félix Panojo, una caja de pólvora.

Hemos visto con la mayor satisfacción que el acreditado artífice nuestro amigo D. Domingo Cantuche, vuelve á ocupar el local de los soportales de la calle Mayor principal, en que primitivamente tuvo su relojería y joyería, y cuyos escaparates tanto llamaron siempre la atención.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Sellos nuevos

La Administración principal de Correos de esta provincia nos comunica que habiendo dispuesto el ministerio de Hacienda que desde el día 31 del mes corriente queden sin circulación los sellos de correos anteriores á la emisión de 1.º de Enero del año actual pudiendo cangearse hasta el día 15 de Septiembre los que de dicha clase queden en las expedidurias ó en poder de particulares.

Por lo tanto á partir desde el día primero del próximo Septiembre no se admitirán por las oficinas de esta provincia como signos de franqueo otros sellos que los de la última emisión.

Tentativa de asesinato

La guardia civil del puesto de Guardo ha detenido y entregado al juez municipal de dicha villa, á Marcos Rodrigo, de 19 años de edad, de oficio minero, por tentativa de asesinato en la persona de Luis Martínez, también minero, hallándose ambos trabajando en las minas de D. Benito González, de aquella localidad, habiéndose ocupado un cuchillo de grandes dimensiones.

A los labradores

Ponemos en su conocimiento que en *La maquinaria agrícola de Adrián Eyries*, de Valladolid, acaba de recibirse la remesa de *Sembradoras* que tanta aceptación han tenido por todos los que las usan, y las recomendamos por ser una de las máquinas principales para la agricultura.

MÚSICA

CARTA AL ALCALDE

Apreciable señor don Demetrio Ortega y Bernal presidente del Concejo y alcalde de esta ciudad donde pronto habrá una feria de esas que resonarán desde el puerto de Pajares hasta la vega de Pás; le dirijo á usted esta carta que abierta del todo va, con objeto de que atienda de una manera eficaz lo que digo en ella, y que es el eco fiel y leal de lo que oigo hace ya días en toda la vecindad.

Nadie duda que las ferias traen á la capital de animados forasteros grandísima cantidad, y con mucho más motivo ó con razón más formal si hay toros del señor duque y Aleas ó Colmenar.

Nadie duda que esa gente, también como es natural ha de hacer sus refecciones á cuyo objeto tendrá en la plaza que prowaerse ó si se quiere comprar á diario cosas de primera necesidad.

Y nadie duda tampoco que aquí y en San Sebastián y en todo pueblo que pesca la situación anormal que nos trae ese período que arriba citado va, el vendedor se aprovecha que es una barbaridad.

Ahora bien: es necesario señor Ortega y Bernal que ese abuso se corte antes de que se llegue á arraigar.

El que lleguen forasteros y haya mucha gente acá y el consumo aumeote casi catrice veces ó más del que suele ver Palencia en su período normal, me parece que no es nunca motivo para abusar.

Así, pues, yo le suplico tome como autoridad las medidas necesarias para que en la capital no suba de precio nada y exista toda equidad.

Pues si observa el forastero que se le quiere esquilmar, al marcha se de Palencia, buena, buena la pondrá.

Ustaldo

HERNIAS (que) raduras

Obesidad, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de Invención, patente número 27.791) del Ortópédico de

Madrid, don Jerónimo Farré Gamell

Un caso de curación extraordinaria

«Valencia 3 de Junio de 1900.»

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. MADRID

Muy Sr. mto y de toda mi consideración: Si he tardado en escribir á usted ha sido por darle más detalles de mi nueva vida.

He rejuvenecido, carísimo don Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme encontrado con usted á imitación del joven Tobías que encontré al Arcángel Rafael, y estas impresiones las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presentan, tanto por relatar sus proezas en esta enfermedad (antes incurable) bien por favorecer á la humanidad.

Larga y detenidamente conferencé con mi médico D. Mauro Comín, á quien di tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También á un Canónigo y aun no he podido visitar al personal de que le hablé, y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Yo me encuentro mejor, pero muchísimo mejor. La hernia de la izquierda se cerrará como usted profetizó, pues al poner el vendaje casi prescindo de ella y no hay novedad ¡Ojalá llegue el día para la inveterada! Pero entre tanto no es poco el bien que he conseguido gracias á usted.

Reitero, amado don Jerónimo, mi agradecimiento; á su disposición me pongo; cuente usted con un amigo, *no de los modernos ó de la moderna sino en corte, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán que besa su mano*

ROQUE CASAÑS

Su casa, Rufaza, 27.

Importantísimo

Llegará en breve á PALENCIA el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 4, 5 y 6 de Septiembre próximo á cuantos deseen encargarse alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las **HERNIAS** (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras con lo cual se restablece la curación efectiva.

Recibirá en PALENCIA solamente los días 4, 5 y 6 del próximo Septiembre de once á una y de tres á seis en el Hotel Continental. (Dando aviso se pasa á domicilio). En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 1.º, 3.º duplicado.

TELEGRAMAS

Bon Stein

Madrid 29 (9:40)

Ha llegado á San Sebastián el comandante de la escuela de guardias marinas de Alemania bon Stein, el cual permanecerá diez días en aquella capital, asistiendo mañana á la Asamblea de la liga marítima donostiarra.

La escuadra

Madrid 29 (10)

Participan de Bilbao que es muy dudoso que la escuadra que se encuentra en aquellas aguas vuelva por ahora á San Sebastián, pues esto depende del estado en que se encuentre el mar.

Rumores

sin fundamento

Madrid 29 (10:15)

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, ha manifestado que carecen de fundamento los rumores que circulan, respecto de que el Gobierno se encuentre en negociaciones diplomáticas con pais alguno.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Función para mañana

Debut de la compañía cómico-lírica dirigida por D. Enrique Lacasa.

La zarzuela en un acto y tres cuadros, *El barquillero*.

La zarzuela en un acto y tres cuadros, *El día de la africana*.

Estreno de la caricatura cómico-lírica en un acto y tres cuadros, *Los monigotes del chico*.

A las ocho y tres cuartos. Entrada general, una peseta.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes

GARANTIAS

Capital y reservas, 27.267.632'08 pta.

Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

Primas muy moderadas

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez.—Oficinas: Calle Mayor pral., núm. 22.



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 30.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTIAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑIAS

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

GOTA



LICOR
DEL DR.
LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas o reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliampérometro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid*, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

"PAPEL PARA ENVOLVER"
 Lo hay á la venta en la imprenta de este periódico.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
 CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas
Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Griota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

EL RABIOSO DOLOR



DE
MUELAS CARIADAS

pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, medabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo** alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica el aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia: Escudero, droguería, M. yor principal.— 2 pesetas bote.

Las Farmacias que poseen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no tembran en purgarse cuando lo necesitan. No temen el vómito ni el caudal de purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual debe purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el caudal que la purga es moderado, completamente anulado por el efecto de una buena alimentación apropiada, uno se puede fácilmente volver á trabajar sin experimentar molestias de ninguna especie.

Joyería, Relojería y Platería

DE

Domingo Cantuche

Mayor pral. 66, Palencia

RELOJES DE ORO
 plata, doublé, níquel, metal y acero, cronómetros, repeticiones, relojes de cuadro con incrustaciones en nácar y madera, reguladores de pesas y muelles, relojes de Morez de 5, 7, 9, 11 y 13 varillas, despertadores todas clases y formas, relojes de torre

ADEREZOS COMPLETOS
 de brillantes y diamantes, sortijas de todas clases, imperdibles, medallas de oro y plata, cadenas de todas clases y metales, cubiertos, bandejas, y otros artículos de plata y oro para regalos

Talleres de costuras de todos los artículos de esta casa

TODO SE GARANTIZA
 Mayor pral. 66, Palencia

"ESTOMACALINA"

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos: «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparadlos*.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas franco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. farmacias.

En Palencia: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

APRENDICES Cajas para embalaje

Se necesitan, que sepan leer y escribir bien, en la imprenta de este periódico.

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en esta imprenta.

De venta: en casa de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., Palencia.

CRUZ

Se vende una de hierro, plateada, con su peana, para una sepultura.

Informarán, calle de Emperador, número 4.

FERROCARRILES

Cuadro de servicio en la estación de Palencia á partir desde el 1.º de Julio de 1901.

Número del tren	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO	HORAS DE			Viajeros que conducen	Observaciones para los viajeros
				Llegada	Parada	Salida		
3	Expreso	Madrid	Palencia	2'50	"	"	1.ª y 2.ª clase	Admitirá viajeros de 1.ª clase para la línea de Santander en todas las estaciones donde tiene parada.
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	3'14	15'	3'29	Id. id.	Para todas las estaciones de Galicia y Asturias donde tiene parada.
14	Correo	Palencia	Santander			3'34	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
24	Mixto	Coruña	Madrid	5'30	12'	5'42	Las tres clases	Para todas las estaciones de Coruña á Madrid y Baños á Hendaya, tomando en Baños el correo núm. 15 de Madrid á Irún.
25	Mixto	Baños	Gijón	8'37	15'	8'52	Id. id.	Para todas las estaciones de su trayecto así como también para todas las líneas de Asturias.
25	Mixto	Baños	Santander	8'55	12'	9'07	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1420	Mercancías	Sahagún	Palencia	9'52	"	"	2.ª y 3.ª clase	Entre las estaciones de Sahagún y Palencia.
1050	Mercancías	Alar	Palencia	10'04	"	"	Las tres clases	Entre las estaciones de Alar y Palencia.
16	Correo	Coruña	Madrid	10'43	5'	10'48	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones donde tiene parada. Entre Palencia y Medina sólo tiene parada en Baños, Dueñas y Valladolid.
1405	Mercancías	Palencia	León	"	"	13'25	Las tres clases	Para todas las estaciones de la sección donde circula.
1054	Mercancías	Baños	Alar	12'50	2'55	15'45	Id. id.	Para todas las estaciones de la sección que recorre. En Baños empalma con el correo de Irún que hace su recorrido por Avila.
22	Mixto	Gijón	Madrid	18'47	12'	18'59	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, admitiéndoles para las líneas de Villafranca del Bierzo y Monforte á Vigo.
24	Mixto	Madrid	Coruña y Gijón	20'44	15'	20'59	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula.
20	Mixto	Santander	Madrid	16'52	10'	17'02	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que circula.
15	Correo	Gijón	Palencia	23	"	"	1.ª y 2.ª clase	Para todas las estaciones del trayecto que circula, así como con destino á las líneas de Madrid á Hendaya, puesto que en Palencia pasan al correo núm. 14 de Santander.
14	Correo	Santander	Madrid	23'16	20'	23'36	Id. id.	Para todas las estaciones del trayecto que recorre, así como para las líneas de Madrid á Hendaya.

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

MAQUINAS

para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez